

# 2016

## MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN



## FONDO DE GARANTÍA

31/12/2016

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ADMINISTRACIÓN DE FONDO DE GARANTÍA .....	4
3. SITUACIÓN FINANCIERA.....	5
3.1. INVERSIONES DEL FONDO DE GARANTÍA.....	5
4. COBERTURA DEL FONDO.....	7
4.1. LIMITE DE COBERTURA POR COMITENTE .....	7
5. CASOS ATENDIDOS Y RECUPERACIÓN DE ACREENCIAS .....	8
ANEXO I.....	9

## 1. INTRODUCCIÓN

El Fondo de Garantía es un patrimonio autónomo regulado en la Ley del Mercado de Valores, aprobada por el Decreto Legislativo N° 861 (en adelante, “LMV”), y por el Reglamento del Fondo de Garantía, aprobado por la Resolución N° SMV N° 013-2011-SMV/01, modificada por la Resolución SMV N° 024-2015-SMV/01 (en adelante, el “Reglamento”), cuya finalidad exclusiva es proteger a los comitentes que realicen operaciones en el mercado de valores dentro y fuera de los mecanismos centralizados que operen en las bolsas de valores.

Los recursos del Fondo de Garantía serán dispuestos a favor de un comitente ante: (i) una resolución judicial o laudo arbitral con calidad de cosa juzgada, que disponga la aplicación de medidas tendientes a reponer en dinero al comitente afectado; (ii) una resolución administrativa de la SMV dictada en un procedimiento administrativo sancionador que disponga de manera excepcional la ejecución del Fondo de Garantía siempre que se hubiese ordenado una medida de reposición; y, (iii) una resolución administrativa del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI que ordene a una sociedad agente el pago a favor de un comitente por violación a las normas de protección al consumidor.

El marco legal especial que rige al Fondo de Garantía está conformado por la LMV, el Reglamento, las normas de carácter general que apruebe la Superintendencia del Mercado de Valores y el estatuto de la Asociación.

## **2. ADMINISTRACIÓN DE FONDO DE GARANTÍA**

De conformidad con el artículo 158 de la LMV, modificado por el artículo 6 de la Ley N° 29720 –Ley que promueve las emisiones de valores mobiliarios y fortalece el mercado de capitales-, el Fondo de Garantía deberá ser administrado por una persona jurídica de derecho privado, de naturaleza especial, sin fines de lucro, constituida bajo la modalidad de asociación, denominado Administrador del Fondo de Garantía.

En tal sentido, mediante escritura pública de fecha 20 de setiembre de 2013, inscrito en la partida electrónica N° 13122457 de la Oficina Registral del Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos –SUNARP, se constituyó el Administrador del Fondo de Garantía como una persona jurídica bajo la modalidad de asociación, con la finalidad exclusiva de administrar el Fondo de Garantía (en adelante, la “Asociación”). Esta asociación cuenta con Registro Único de Contribuyente (R.U.C) N° 20556307718 y con domicilio en la avenida San Borja Norte N° 382, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.

La estructura orgánica de la Asociación está compuesta por una Asamblea y un Consejo Directivo.

La Asamblea de la Asociación está compuesta por todas las sociedades agentes de bolsa que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos exigibles por la SMV para operar.

El Consejo Directivo de la Asociación está conformado por dos (2) representantes de la SMV designados por el Superintendente, uno de los cuales lo preside, y dos (2) representantes elegidos por los miembros de la asamblea. Al cierre del año 2016, el Consejo Directivo estuvo conformado por las siguientes personas:

- (i) Rolando Rony Aldave Romo. Presidente de Consejo Directivo. Representante de la Superintendencia del Mercado de Valores.
- (ii) Aída Shedan Manga. Representante de la Superintendencia del Mercado de Valores.
- (iii) Walter Martín Palmer Bardales. Representante de las sociedades agentes de bolsa

- (iv) Hernán Ricardo Bastías Parraguez. Representante de las sociedades agentes de bolsa

Finalmente, la Asociación cuenta con una contadora, una asesora legal, un asistente contable y una secretaria ejecutiva.

### 3. SITUACIÓN FINANCIERA

El Fondo de Garantía está conformado por los aportes que realicen las sociedades agentes de bolsa por las operaciones realizadas en territorio nacional.

El aporte mensual de cargo de las sociedades agentes será de 0.0075 % del monto de las operaciones de renta variable afectas a dicho porcentaje.

Al 31 de diciembre de 2016, el patrimonio neto del Fondo de Garantía ascendió a la suma de S/ 59 361 743,00 (Cincuenta y Nueve Millones Trescientos Sesenta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Tres y 00/100 Soles), que implica un aumento de siete por ciento (7%) respecto del cierre del año anterior. Los activos totales del Fondo de Garantía alcanzaron los S/ 59 378 161,00 (Cincuenta y Nueve Millones Trescientos Setenta y Un Mil Ciento Sesenta y Uno y 00/100 Soles), que implica un aumento de siete por ciento (7 %) respecto del cierre anterior. En cuanto a los pasivos, estos alcanzaron los S/ 16 418,00 (Dieciséis Mil Cuatrocientos Dieciocho y 00/100 Soles) que implica un aumento de cinco por ciento (5%) respecto del cierre anterior.

#### 3.1. INVERSIONES DEL FONDO DE GARANTÍA

Los recursos del Fondo de Garantía sólo podrán ser invertidos en lo siguiente:

- (i) Valores representativos de deuda. Estos valores deberán contar con una clasificación de riesgo que se encuentre entre la categoría "A" y "AAA". El límite para la inversión en esta clase de activos será equivalente al ochenta por ciento (80%) de su patrimonio;
- (ii) Valores no accionarios emitidos por instituciones bancarias o financieras con clasificación A. El límite para la inversión en esta

clase de activos será equivalente al ochenta por ciento (80%) de su patrimonio;

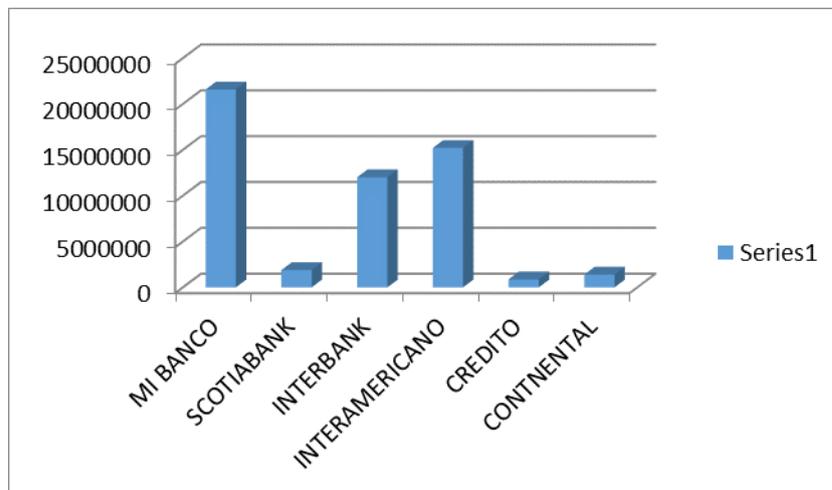
(iii) Obligaciones del Tesoro Público o el Banco Central. El límite para la inversión en esta clase de activos será equivalente al ochenta por ciento (80%) de su patrimonio; y,

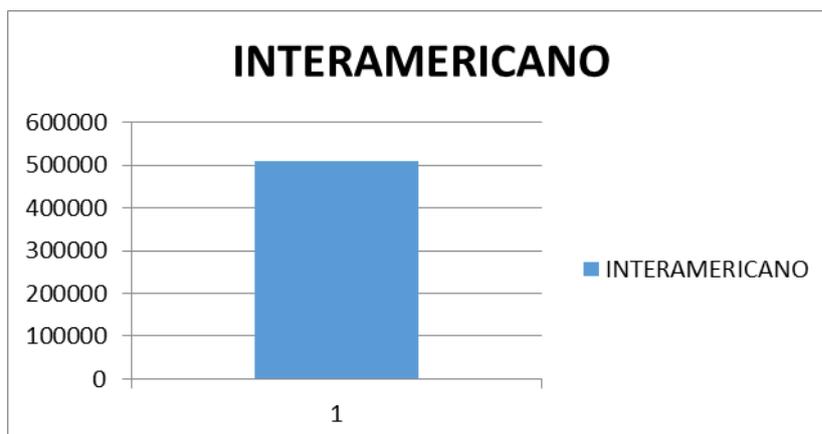
(iv) Depósitos en instituciones bancarias o financieras con clasificación A. El límite individual para el depósito en cualquiera de ellas será equivalente al treinta por ciento (30%) de los recursos del Fondo.

Los recursos del Fondo de Garantía no podrán ser invertidos en los valores referidos en los literales (i) y (ii) emitidos por emisores pertenecientes a un mismo grupo económico, por más del treinta por ciento (30%) de su monto.

Durante el año 2016, los recursos del Fondo de Garantía se han invertido únicamente en depósitos en instituciones bancarias o financieras con clasificación A, conforme se observa en los siguientes gráficos:

## a) Depósitos en moneda nacional



**b) Depósitos en dólares****4. COBERTURA DEL FONDO**

Los recursos del Fondo de Garantía sólo podrán ser utilizados para respaldar las siguientes obligaciones de las sociedades agentes: (i) La ejecución de la orden, por parte de la sociedad agente de bolsa, no se haya ajustado a los términos de la misma; (ii) los valores, instrumentos financieros o las sumas de dinero entregados a la sociedad agente de bolsa para efectuar operaciones en los mecanismos centralizados de las bolsas o fuera de ellos, sean utilizados sin la autorización de su titular o contraviniendo las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; (iii) la sociedad agente de bolsa efectúe transacciones dentro de un mecanismo centralizado o fuera de él, sin haber cumplido con entregar a su comitente los valores o el dinero derivado de las mismas; y, (iv) la actuación de la sociedad agente de bolsa hubiese infringido las normas de protección al consumidor, según lo resuelto por la autoridad competente.

**4.1. LIMITE DE COBERTURA POR COMITENTE**

El Fondo de Garantía respaldará las denuncias, demandas judiciales o arbitrales interpuestas por comitentes afectados contra las sociedades agentes de bolsa que hubiesen tenido autorización de funcionamiento vigente al momento de la interposición de la denuncia, demanda judicial o arbitral, hasta por un monto máximo por cada comitente perjudicado de S/ 100 000,00 (Cien Mil y 00/100 Soles), hasta el límite de los recursos de dicho Fondo.

Asimismo, respaldará las denuncias, demandas judiciales o arbitrales interpuestas contra sociedades agentes de bolsa con autorización de funcionamiento revocada o cancelada por resolución firme de la SMV dentro de los seis (06) meses posteriores a dicha revocación, cancelación o cese de actividades, hasta por un monto máximo por cada comitente perjudicado de S/ 100 000,00 (Cien Mil y 00/100 Soles).

De acuerdo al artículo 29 del Reglamento, estas cifras de cobertura son de valor constante y se actualizan al cierre de cada ejercicio económico, en función del índice de precios promedio al por mayor a nivel nacional. En tal sentido, al 31 de diciembre del 2016 -y de acuerdo a la publicación de la SMV en su portal- la cobertura por comitente asciende a la suma de S/ 194 866,00 (Ciento Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Seis y 00/100 Soles).

## **5. CASOS ATENDIDOS Y RECUPERACIÓN DE ACREENCIAS**

Durante el año 2016, no se presentó ninguna demanda judicial en contra del Fondo de Garantía (como demandado subordinado) tampoco se ha presentado alguna solicitud de ejecución del Fondo de Garantía.

Por otro lado, las acreencias que tiene el Fondo de Garantía contra las sociedades agentes de bolsa, por haber pagado a sus comitentes perjudicados, ascienden a la suma de S/ 13 592,594, las que se encuentran totalmente provisionadas en el Balance General. Asimismo, a la fecha, se encuentran en trámite los debidos procesos judiciales y administrativos iniciados por el Fondo de Garantía en contra de las ex sociedades agentes de bolsa, a efectos de recuperar dichas acreencias.

ANEXO I

**FONDO DE GARANTÍA**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**JUNTAMENTE CON EL DICTAMEN**

**DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

## FONDO DE GARANTÍA

### ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

#### CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Miembros del Consejo Directivo del Administrador  
FONDO DE GARANTÍA

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de FONDO DE GARANTÍA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas, de la 1 a la 14.

### **Responsabilidad de la Gerencia del Administrador sobre los estados financieros**

2. La Gerencia del Administrador es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros sobre la base de ciertas políticas y prácticas contables formuladas por la Gerencia del Administrador que se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros del control interno que concluye es necesario para permitir la preparación de estados financieros libre de distorsiones importantes, ya sea por fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia de Administrador son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos fundamento para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FONDO DE GARANTÍA al 31 de diciembre de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre la base de ciertas políticas y prácticas contables formuladas por el Consejo Directivo que se mencionan en la Nota 3.

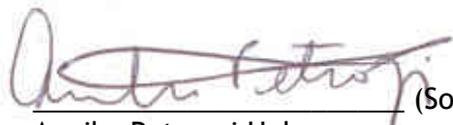
### Otro asunto de interés

7. Los estados financieros del año 2015, que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por otros auditores independientes quienes, en su dictamen de fecha 22 de abril de 2016, emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú  
29 de marzo de 2017

Refrendado por

*Pazos, López de Romaña, Rodríguez*

  
(Socia)  
Annika Petrozzi Helasvuo  
CPCC Matrícula N° 01-21006

## FONDO DE GARANTÍA

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresado en soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo	6	281,435	460,596
Cuentas por cobrar:		-----	-----
A aportantes, neto	7	114,155	46,185
Diversas	8	58,982,571	54,962,353
		-----	-----
		59,096,726	55,008,538
		-----	-----
Total activo		59,378,161	55,469,134
		=====	=====
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>			
Cuentas por pagar		16,418	15,708
 PATRIMONIO NETO			
Capital	9	9,989,426	9,989,426
Superávit acumulado		49,372,317	45,464,000
		-----	-----
Total patrimonio neto		59,361,743	55,453,426
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio neto		59,378,161	55,469,134
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

## FONDO DE GARANTÍA

### ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresado en soles)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS POR APORTES	10	1,408,742	1,027,647
		-----	-----
		1,408,742	1,027,647
		-----	-----
(GASTOS) INGRESOS DE OPERACIÓN			
Gastos de administración		(259,625)	(287,639)
Ingresos financieros	11	3,380,840	3,123,141
Gastos financieros	11	(621,640)	(478,486)
		-----	-----
		2,499,575	2,357,016
		-----	-----
Superávit neto		3,908,317	3,384,663
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

## FONDO DE GARANTÍA

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresado en soles)

	<u>CAPITAL</u>	<u>SUPERÁVIT ACUMULADO</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO NETO</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	9,989,426	42,079,337	52,068,763
Superávit neto	-	3,384,663	3,384,663
	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	9,989,426	45,464,000	55,453,426
Superávit neto	-	3,908,317	3,908,317
	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	9,989,426	49,372,317	59,361,743
	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

**FONDO DE GARANTÍA**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Expresado en soles)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Superávit neto	3,908,317	3,384,663
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:		
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar a aportantes	(67,970)	128,204
Aumento de cuentas por cobrar diversas	(4,020,218)	(3,079,174)
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	710	(63)
	-----	-----
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	(179,161)	433,630
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO	460,596	26,966
	-----	-----
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL	281,435	460,596
	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

## FONDO DE GARANTÍA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

#### 1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD

##### a) Identificación

El Fondo de Garantía (en adelante, el Fondo) es un Patrimonio Autónomo de Derecho Privado, de naturaleza especial, sin fines de lucro, constituido bajo la modalidad de Asociación, regulado en la Ley del Mercado de Valores, aprobada por el Decreto Legislativo N° 861, y el Reglamento del Fondo, aprobado por Resolución SMV N° 013-2011-SMV/01, modificado por Resolución SMV N° 024-2015-SMV/01 (en adelante, el Reglamento). El fondo es administrado por el “Administrador del Fondo de Garantía” (en adelante, el Administrador), a partir del 25 de diciembre 2011, según Resolución SMV N° 013-2011-SMV/01.

El domicilio fiscal y las oficinas del Administrador se encuentran ubicadas en la Avenida San Borja Norte 382, distrito de San Borja, provincia de Lima.

##### b) Actividad

De acuerdo a lo establecido en su Reglamento, el Fondo tiene como finalidad exclusiva proteger a los comitentes que realicen operaciones en el Mercado de Valores, dentro y fuera de los mecanismos centralizados que operen en las Bolsas de Valores. El Fondo responde por las obligaciones de las Sociedades Agentes de Bolsa (en adelante, SAB) frente a sus comitentes derivadas de la realización de operaciones y actividades que se realicen en territorio nacional y que constituyan infracciones a la reglamentación del Mercado de Valores determinados en una Resolución Administrativa firme, Laudo Arbitral o Resolución Judicial en calidad de cosa juzgada.

Complementariamente, el Fondo sólo podrá invertir en valores representativos de deuda, valores no accionarios emitidos por instituciones bancarias o financieras, obligaciones del Tesoro Público o el Banco Central y efectuar depósitos en instituciones financieras.

El Patrimonio del Fondo está compuesto por las penalidades que abonan las SAB a favor del Fondo, las reposiciones a cargo de la SAB por la ejecución del Fondo, las rentas derivadas de las inversiones que se efectúan con sus propios recursos y los demás recursos que obtenga con aprobación del Consejo Directivo, previa comunicación a la SMV. También está conformado por los aportes que realizan las SAB, por operaciones realizadas dentro del territorio nacional. El aporte mensual a cargo de la SAB es de 0.0075% del monto de las operaciones de renta variable afectadas a dicho porcentaje.

c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros del año 2015 han sido aprobados en Asamblea de Miembros realizada el 27 de abril de 2016. Los correspondientes al 2016 serán presentados para su aprobación por la Asamblea de Miembros que se efectuará durante el primer semestre del año 2017. En opinión de la Gerencia del Administrador los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

2. ESTADOS FINANCIEROS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2015

Ciertas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 han sido reclasificadas para hacerlas comparativas con las del 31 de diciembre de 2016. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

Los depósitos a plazo por S/ 54,619,296 (S/ 51,150,852 en el 2015), del rubro de efectivo y equivalente de efectivo al rubro de cuentas por cobrar diversas.

3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES  
QUE SIGUE EL FONDO

A continuación se señalan las principales políticas y prácticas contables adoptadas por el Fondo en la preparación y presentación de sus estados financieros. Han sido preparados de acuerdo a ciertas políticas y prácticas contables aplicadas consistentemente por los años presentados.

(a) Bases de preparación

- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia del Administrador ha cumplido con ciertas políticas y prácticas contables, que comprenden las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2016 y ciertas prácticas contables de uso en el Perú.
- (ii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia del Administrador.
- (iii) Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Gerencia del Administrador.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia del Administrador lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad.

Las estimaciones y juicios determinados por la Gerencia del Administrador son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las estimaciones en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a la estimación para cuentas incobrables.

(c) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Gerencia del Administrador ha determinado su moneda funcional sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación del monto de los ingresos por aportes de miembros y de los gastos de administración. Los estados financieros se presentan en soles que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro del Fondo. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte de los rubros de ingresos y gastos financieros en el estado de resultados.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso del Fondo, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo, cuentas por cobrar a aportantes, diversas y cuentas por pagar. En su reconocimiento inicial los instrumentos financieros son medidos a su valor razonable más los costos directamente relacionados con la transacción, excepto que se trate de instrumentos financieros al valor razonable con efecto en resultados en cuyo caso los costos de transacción afectan resultados del ejercicio.

(e) Efectivo

El efectivo considerado en el estado de flujos de efectivo comprende a las cuentas corrientes en bancos locales en moneda nacional y moneda extranjera. Dichos saldos no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(f) Clasificación, reconocimiento y valuación de activos financieros

Se han establecido cuatro categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efecto en resultados, cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. Al Fondo le aplican los acápites siguientes:

(i) Activos al valor razonable con efecto en resultados, que incluyen el efectivo

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Los cambios en el valor razonable de estos activos son registrados en el estado de resultados.

(ii) Cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de los aportes que deben hacer las SAB al Fondo. Se incluyen en el activo corriente salvo por los vencimientos mayores a doce meses después de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes. Las cuentas por cobrar corresponden a las cuentas por cobrar a aportantes y diversas del estado de situación financiera. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno.

(g) Clasificación, reconocimiento y valuación de pasivos financieros

De acuerdo con lo que prescribe la NIC 39, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados, ii) préstamos y iii) instrumentos financieros derivados.

El administrador determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros del Fondo corresponden a las reclamaciones de terceros.

Los pasivos financieros del Fondo incluyen cuentas por pagar.

(h) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia del Administrador tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(i) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado, (ii) el Fondo ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período.

(j) Deterioro de activos financieros

La Gerencia del Administrador evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando tiene un impacto que afecta negativamente los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros y puede ser estimado de manera confiable.

Para las cuentas por cobrar que son registradas a valor nominal la Gerencia del Administrador primero evalúa individualmente si es que existe evidencia objetiva de desvalorización para activos financieros significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por desvalorización, el monto de la pérdida es cuantificado como la diferencia entre el valor del activo en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero en caso de ser aplicable. El Fondo considera como deterioradas todas aquellas partidas vencidas con una antigüedad mayor a 360 días por las cuales se han efectuado las gestiones de cobranza sin obtener resultados y que a la fecha no se encuentran refinanciadas.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se ve afectado a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigadas cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro. Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida por desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida ajustando la cuenta de estimación. Si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recupero es abonado a ingresos en el estado de resultados.

(k) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando el Fondo tiene alguna obligación presente (legal o implícito) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación la salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados.

(l) Reconocimiento de ingresos por aportes, intereses, ingresos financieros y diferencias de cambio

Los ingresos por aportes e ingresos financieros son reconocidos conforme se devengan.

Los intereses son reconocidos conforme se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para el Fondo son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

(m) Reconocimiento de gastos por diferencias de cambio y gastos

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para el Fondo son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los gastos se reconocen conforme se devengan.

(n) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Gerencia del Administrador.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros sólo cuando existe una obligación posible.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Fondo lo exponen a una variedad de riesgos financieros: de liquidez, de interés y de cambio. El programa de administración de riesgos del Fondo trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. La Gerencia del Administrador es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas en el Reglamento. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

(i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo tenga dificultades para cumplir con el pago de sus obligaciones cuando estas vengán.

El Fondo controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de los activos y pasivos de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros.

El saldo de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de S/ 16,418 y S/ 15,708 respectivamente, con un vencimiento menor a doce meses.

(ii) Riesgo de interés

El riesgo de interés se presenta por cambios en las tasas de interés de activos y pasivos financieros.

El Fondo está expuesto al riesgo de interés por las variaciones de las tasas de interés de los activos financieros (depósitos a plazo). Para mitigar el riesgo de intereses, la política de la Gerencia del Administrador es invertir en depósitos a plazo a tasas de interés similares.

(iii) Riesgo de cambio

Las operaciones del Fondo se realizan en soles; por lo tanto, la exposición a los tipos de cambio no afecta significativamente sus resultados financieros.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2016 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.352 para las operaciones de compra y S/ 3.360 para las operaciones de venta (S/ 3.408 para la compra y S/ 3. 413 para la venta en el 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo tenía cuentas corrientes por US\$ 171 y US\$ 16,735 respectivamente.

5. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento y cuentas por pagar.

En opinión de la Gerencia del Administrador, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dicha fecha.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera clasificados por categorías (expresado en soles):



6. EFFECTIVO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	US\$	S/	US\$	S/
Cuentas corrientes bancarias(a)	171	281,435	16,735	460,596
	----	-----	-----	-----
	171	281,435	16,735	460,596
	===	=====	=====	=====

(a) El Fondo mantiene sus cuentas corrientes en soles y en dólares estadounidenses en bancos locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

7. CUENTAS POR COBRAR A APORTANTES

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar a aportantes	114,155	46,185
Cobranza dudosa (a)	13,592,593	13,605,598
	-----	-----
Total cuentas por cobrar	13,706,748	13,651,783
	-----	-----
Estimación para cobranza dudosa	(13,592,593)	(13,605,598)
	-----	-----
Total cuentas por cobrar, neto	114,155	46,185
	=====	=====

(a) Corresponden a importes de afectaciones desembolsadas por el Fondo. Dichos reclamos superan los cuatro años de antigüedad y han sido realizados a sociedades agentes de bolsa que en la actualidad ya no operan en el mercado de valores peruano.

Al 31 de diciembre del 2016, estos saldos se encuentran íntegramente estimados como cuentas por cobrar de cobranza dudosa, y no han sido castigados debido a que existe un proceso legal en curso y no se encuentra aún con una respectiva autorización para el castigo correspondiente.

8. CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

A continuación se presenta el movimiento del rubro (expresado en soles):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos a plazo (a)	54,619,296	51,150,852
Fondos sujetos a restricción (b)	2,443,293	2,461,011
Intereses sobre depósitos a plazo	1,919,982	1,350,490
	-----	-----
	58,982,571	54,962,353
	=====	=====

- (a) Los depósitos a plazo corresponden a saldos en bancos locales, que devengan intereses a tasas que fluctúan entre 0.75% y 6.20% y no superan el límite individual de 30% de los recursos de fondo por entidad, según lo establecido en el Reglamento del Fondo de Garantía.
- (b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a fondos restringidos por disposiciones judiciales a favor de Intercom Group por S/ 61,118, Finvest y por el Fondo de Seguro de Retiro y Cesación a favor de la FAP por S/ 1,079,868 (en US\$ 322,156) y S/ 1,302,307, respectivamente.

9. PATRIMONIO NETO

- (a) Capital - Corresponde a los recursos inicialmente transferidos al Fondo con motivo de su constitución.
- (b) Superávit acumulado - Corresponde a los superávits de años anteriores, acumulados a la fecha.

10. INGRESOS POR APORTES

Corresponde al aporte mensual de cargo de las Sociedades Agentes de Bolsa, del 0.0075 % del monto de las operaciones de renta variable afectas a dicho porcentaje.

Durante el año 2016, han realizado aportes mensuales al Fondo un promedio de 23 Sociedades Agentes de Bolsa (26 SAB en el 2015), de conformidad con el Reglamento.

11. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición de los rubros (expresado en soles):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por depósitos a plazo	2,803,444	2,144,574
Ganancia por diferencias de cambio	576,340	734,247
Cuota de ingreso	1,056	243,491
Otros menores	-	829
	-----	-----
	3,380,840	3,123,141
	=====	=====
<u>Gastos financieros</u>		
Pérdida por diferencias de cambio	(617,347)	(474,007)
Otros menores	(4,293)	(4,479)
	-----	-----
	(621,640)	(478,486)
	=====	=====

12. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2016 existen diversos procesos por concepto de penalidad por la ejecución del Fondo de Garantía y por incumplimiento de las obligaciones de las Sociedades Agentes de Bolsa, por un total de S/ 10,393,637 y U\$S 2,966,694 (S/ 9,938,425), que en opinión del Administrador y de sus asesores legales serán resueltos a favor del Fondo.

13. SITUACIÓN TRIBUTARIA

El Fondo como tal, de acuerdo a las normas tributarias, vigentes y legales no está afecto al Impuesto a la Renta. No cuenta con personería jurídica pues solamente se constituye en un Patrimonio Autónomo creado por la Ley del Mercado de Valores con finalidad exclusiva. En virtud a ello, no se encuentra afecto a tributo alguno.

14. HECHOS SUBSECUENTES

No han ocurrido hechos de importancia desde la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 hasta el 28 de marzo de 2017.

\*\*\*\*